

Quito, 14 de Abril del 2017

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de ELECTROCORDOBA S.A.:

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ELECTROCORDOBA SA POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2016**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente, específicamente en el Artículo 279 y de los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre la situación financiera y resultado de operaciones, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTROCORDOBA SA en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

El presente análisis y comentario se encuentra elaborado en base a la contabilidad de la compañía reflejada en el Balance General del periodo 2016, el Balance de Pérdidas y Ganancias, Estados de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y los Flujos de efectivo, del período en cuestión. El contenido del presente informe tiene como finalidad expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía y el respectivo análisis correspondiente con la realidad de la misma, reflejada en los registros contables.

Posteriormente, se emitirá un comentario sobre el debido cumplimiento de la normativa legal vigente, estatutos internos y demás reglamentos que aplican a la empresa, así como resoluciones de la Junta General y de Directorio, de ser el caso. Por último, se planteará enunciar una opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía. Todos estos apartados en función de los lineamientos establecidos en las normas Internacionales de Información Financiera y en los fundamentos de normas Internacionales de Auditoría.

En primera instancia, la presentación de todos los estados financieros se comprende como una responsabilidad inherente a la administración de la compañía. Esta información financiera y contable, debe estar formulada y elaborada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Además del diseño, implementación y sustentación de controles internos necesarios.

Evaluación Estados Financieros

Por medio de una revisión y un análisis comparativo, se ha examinado el Balance General de Comprobación del período 2016, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y el Formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta.

Los estados financieros mencionados, exhiben razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa así como el resultado de todas las operaciones por el período del 01 de Enero del 2016, al 31 de Diciembre del mismo año.

De acuerdo a lo establecido por las normas Internacionales de Información Financiera. Asimismo, las cifras presentadas en los estados Financieros reflejan que para el período en cuestión, existe un resultado total de USD \$46.863,19 como se puede evidenciar en el Cuadro N.- 1. Estas cifras corresponden a los registros contables efectuados durante el período 2016, donde el balance se encuentra consolidado y revisado, además que las cifras son fácilmente comprobables debido a la actividad económica de la empresa. De este modo, las cifras de los estados Financieros guardan estricta correspondencia con los registros contables.

Cuadro N. 1 Resumen Balance General y Estado de Resultados

ACTIVO	
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	319.104,78
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12.978,90
INVENTARIO MATERIA PRIMA	
ACTIVOS NO CORRIENTES	90.532,67
ACTIVO CORRIENTE	13.929,05
CUENTAS Y DOC X COBRAR LOC	
TOTAL ACTIVOS	104.461,72
PASIVO	
PROVEEDORES	555,55
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.898,33
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	28.849,56
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2.761,00
TOTAL PASIVOS	31.610,56
PATRIMONIO	
CAPITAL	1.000,00
TOTAL PATRIMONIO	72.851,16
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	104.461,72
ESTADO DE RESULTADOS	
TOTAL INGRESOS	117.628,29
GASTOS	70.765,10
IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO	9.095,81
TOTAL COSTOS	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	70.765,10
UTILIDAD EJERCICIO	46.863,19

Fuente: Balance General, Estado de Resultados, Formulario 101

Cuadro N. 2 Razón Corriente, Rotación Activos

Activo Corriente	13.929,05
Pasivo Corriente	28.849,56
Razón Corriente	0,48
Pasivo	31.610,56
Pasivo + Patrimonio	104.461,72
Endeudamiento del Activo	0,3

Fuente: Balance Comprobación 2016

Observación Financiera

En primera instancia, se puede apreciar la suficiente liquidez corriente y los bajos niveles de riesgo con los que cuenta la compañía. Al utilizar el cálculo de la razón corriente, se puede evidenciar que la compañía por cada dólar que debe, posee \$0,48 dólares para respaldar esa deuda (Ver cuadro N. 2) reflejándose un nivel moderado de riesgo para la dirección y accionistas. Asimismo, el endeudamiento del activo, evidencia que el 30% del activo total, es financiado por el pasivo, evidenciándose un nivel bajo de riesgo para la empresa. El hecho que el endeudamiento del activo dependa en mayor parte del activo refleja el objeto de la empresa y mientras el modelo se mantenga en el corto plazo, la misma es capaz de proveer empleo, satisfacer necesidades de sus clientes respetando el entorno y generando valor en el mercado. No obstante la dualidad de resultados entre estos dos indicadores, se debe a que a pesar de no ser una empresa con liquidez, pues esa no es su naturaleza empresarial, es una empresa que puede hacer frente a sus obligaciones a tiempo y que tiene como modelo de negocio el uso de su patrimonio como generador de valor en un nicho de mercado específico, satisface una necesidad enfocando sus esfuerzos en proveer su producto.

Por otro lado, la gestión administrativa y financiera de la compañía ha realizado una eficiente gestión enfocándose en la naturaleza de la compañía, y ha logrado adaptarse a la crisis coyuntural del país, siendo este uno de los principales esfuerzos de gestión donde la directiva debe enfocarse aún más junto con sus clientes y asociados.

La cuenta documentos y cuentas por pagar representa un valor muy significativo en comparación a las cuentas por cobrar que son nulas, es decir, si se mantiene un nivel adecuado de endeudamiento que no perjudique el modelo generador de valor, se puede utilizar este modelo como apalancamiento en el corto plazo

Del mismo modo, generar una estructura de costos de producción más baja, por medio del control operativo y redistribución de recursos en tareas críticas, y un modelo de gasto eficiente y control de proveedores, significaría adaptarse al mercado y coyuntura, y consolidarse en el corto plazo, un factor que está muy presente en el modelo de la empresa y que la dirección debe considerar, puesto que en el corto plazo la depreciación de los activos afecta al resultado del ejercicio de no ser gestionado de manera eficiente con la normativa legal vigente en donde se aplique.

Se puede afirmar que el pasivo corriente está financiando al activo corriente, evidenciando que no hay problemas en la operación de la empresa y liquidez debido a que el volumen de activos corrientes no excede al del pasivo corriente, es decir, los activos líquidos se están

financiando con recursos a largo plazo o pasivos corrientes. Pero el activo no corriente no se está financiando del pasivo corriente. De esta manera se puede evidenciar que si bien la compañía es capaz de sostenerse y respaldar la deuda que posee y que en un futuro puede contraer, esta liquidez que posee se está financiando con sus pasivos, en gran mayoría que con sus activos corrientes. Pero, este es un indicador que debido a la naturaleza de la empresa no puede ser mejor para la misma por su naturaleza, previamente expuesta.

Evaluación Cumplimiento Normativa Legal Vigente

La administración ha cumplido con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como los de la Junta General de Accionistas y Directorio y de sus estatutos. Todas las transacciones efectuadas durante el periodo del 2016, así como los actos administrativos se encuentran en función del acápite anteriormente enunciado.

Asimismo, las políticas de contabilidad que maneja la compañía se encuentran de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y la Ley de Compañías. Específicamente de los artículos 20, 231 y 279 donde se establecen la atribución y obligación de los comisarios para la fiscalización, las competencias de la junta general, y las obligaciones de las compañías constituidas en el Ecuador.

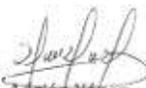
Evaluación Procedimientos Control Interno

La administración de la compañía ha establecido procedimientos de control interno adecuado y suficiente con la actividad económica que realiza y con la naturaleza de la compañía, los mismos que fueron aplicados en forma consistente en periodo analizado. Estos procedimientos contribuyen y ayudan a la gestión oportuna y eficiente de información financiera indispensable para un buen manejo administrativo y de los recursos.

De igual forma, las políticas contables y de gestión de la información utilizadas para la elaboración de los estados financieros, reflejan en forma lógica, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía ELECTROCORDOBA S.A al 31 de diciembre de 2016.

Los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, mantienen una correspondencia lógica entre los mismos y están elaborados conforme los criterios de auditoría Internacional y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Adrián Yépez

**Economista
COMISARIO**

